



***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 29 de abril del 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: “La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares”, es inexistente, debido a que por la naturaleza del fondo FANTEL no se han adquirido bienes muebles para su funcionamiento.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem